

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de 6 de agosto de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se le concede trámite de alegaciones del expediente REC.VAR. 188/07 a don Miguel A. Ruiz Narváez-Cabeza de Vaca.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, del escrito por el que se le concede trámite de alegaciones recaído en el expediente REC.VAR. 188/07, iniciado a instancias de don Miguel A. Ruiz Narváez-Cabeza de Vaca, mediante la presentación de una reclamación, con último domicilio conocido en Chiclana de la Frontera, en el Camino de los Cipreses, núm. 30; por medio de la presente y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de notificación, significándole que para conocer el contenido del mismo y constancia de su conocimiento deberá personarse en el Servicio de Industria, Energía y Minas de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Cádiz, sita en la Plaza de Asdrúbal, s/n, en el plazo de quince días hábiles.

Cádiz, 6 de agosto de 2008.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN de 31 de julio de 2008, de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por la que se hace pública la Propuesta de Resolución provisional de la Comisión de Valoración sobre concesión de subvenciones en materia de voluntariado a entidades sin ánimo de lucro al amparo de la Orden que se cita, y se abre el trámite de audiencia.

Conforme con lo dispuesto en el art. 59.6.b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común; el art. 9.2.e) del Decreto 254/2001, de 20 noviembre, por el que se aprueba el reglamento que regula los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos y su Régimen Jurídico; y los arts. 9 y 13 de la Orden de 26 de febrero de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de voluntariado a entidades sin ánimo de lucro y se efectúa su convocatoria para el año 2008, por la presente se hace pública la Propuesta de Resolución provisional de la Comisión de Valoración de la Delegación del Gobierno de Cádiz sobre concesión de subvenciones y se dispone la apertura del trámite de audiencia, pudiendo los interesados, en el plazo máximo de diez días, contados a partir del día siguiente a la presente publicación, alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes. Cuando el importe de la subvención de la Propuesta de Resolución provisional sea inferior al que figura en la solicitud presentada, la entidad beneficiaria podrá presentar, en este plazo, la reformulación

de su solicitud para ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable. El texto íntegro se expondrá en el tablón de anuncios de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, sita en Plaza de España, 19, de Cádiz, y en la Subdelegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en el Campo de Gibraltar, sita en calle Regino Martínez, 34, de Algeciras.

Cádiz, 31 de julio de 2008.- El Delegado del Gobierno, José Antonio Gómez Perrián.

ANUNCIO de 24 de julio de 2008, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se notifica propuesta de valoración de la Secretaria de la misma, en procedimiento de determinación del justiprecio.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada por medio de correo con acuse de recibo la notificación sin haberla podido practicar, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el acto administrativo que se indica, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de diez días hábiles, ante la Comisión Provincial de Valoraciones, con sede en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, San Felipe, núm. 5.

Interesada: Doña Amalia Puig Vida.

Último domicilio conocido: Plaza Alfonso XII, núm. 8, código postal 43500, de Tortosa (Tarragona).

Expediente: 2007/010-CPV.

Acto notificado: Propuesta de Acuerdo de Valoración en procedimiento de determinación de justiprecio, adoptado por la Secretaria de la Comisión Provincial de Valoraciones, en fecha 9 de junio de 2008, y referido al expediente 2007/010 CPV, de acuerdo con lo que establece el artículo 15 del Decreto 85/2004, de 2 de marzo (BOJA núm. 52, del 16.3.2004).

Córdoba, 24 de julio de 2008.- El Presidente, Manuel Roldán Guzmán.

ANUNCIO de 1 de agosto de 2008, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando propuesta de resolución del expediente sancionador MA-83/2008-MR.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Axarquía del Norte y Servicio, S.L.

Expediente: MA-83/2008-MR.

Infracción: Grave. Arts. 51 y 52, Decreto 250/2005, de 22 de noviembre.